

Hermosillo, Sonora; 21 de junio de 2022

Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
Director de División
Jefe de Departamento
Presente



Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición abierto, realizado para ocupar una plaza de Profesor-Investigador por tiempo indeterminado en la categoría de Asociado) en el Área de Mercadotecnia, mismo que se realizó de acuerdo a la convocatoria emitida el 28 de abril del 2022.

- I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:
 1. Cynthia Zaraith Orozco Atondo
 2. Ana Cristina Pacheco Navarro
- II. La solicitante que cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada, fue::
 1. Ana Cristina Pacheco Navarro
- III. Después de realizar las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto, la concursante que aprobó la evaluación del jurado fue:
 1. **Ana Cristina Pacheco Navarro**
- IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA, se declara ganador del concurso a:

Ana Cristina Pacheco Navarro

Recibido



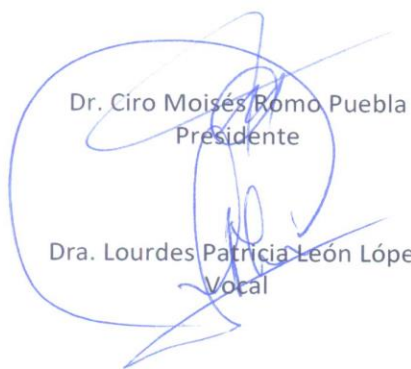
X
JA
[Signature]
[Signature]

[Signature]

- V. La decisión del jurado se basó en que fue la única concursante que cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, además de que aprobó de manera satisfactoria las pruebas escrita, oral y didáctica.

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo a la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

Atentamente


Dr. Ciro Moisés Romo Puebla
Presidente


Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno
Secretario


Dra. Lourdes Patricia León López
Vocal


Dra. Alma Teresita del Niño Jesús Velarde Mendivil
Suplente


Dra. Alma Brenda Leyva Carreras
Representante de la Comisión Dictaminadora

Ccp. Archivo